

 Institución Educativa Antonia Santos Municipio de Yumbo (V.) NIT: 80500886-1	Sistema Integrado de Gestión GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO: DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO FORMATO: Acuerdos Consejo Directivo	CÓDIGO: GC-PR-PT
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 01/03/2023
		Página No. 1 de 3

Resolución de Aprobación de estudios No 170.36.242 de 06/03/2024 Secretaría de Educación de Yumbo

ACUERDO No. IEAS 2025 - 002

veinte (20) de mayo de 2025

TIPO: ADICIÓN ☒ TRASLADO ☐ REDUCCIÓN ☐

Por medio del cual se modifica el presupuesto de Ingresos y Gastos del FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS de la Institución Educativa ANTONIA SANTOS del Municipio de Yumbo (Valle), correspondiente a la Vigencia Fiscal 2025

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Antonia Santos en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Decreto 4791 de 2008 y considerando:

CONSIDERANDO :

1. Que la Institución Educativa presupuestó un ingreso de ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y tres mil seiscientos setenta y ocho pesos M/Cte., (\$144.443.678,00) correspondientes al Sistema General de Participaciones SGP y se recibieron por parte del Ministerio de Educación Nacional doscientos dos millones trescientos setenta y siete mil quinientos veinticuatro pesos M/Cte., (\$202.377.524,00) recibidos el 31 de marzo del 2025 asignados por medio de Resolución 006171 del 27 de marzo del 2025, obligando a realizar una adicción presupuestal de cincuenta y siete millones novecientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta y seis pesos M/Cte. (\$57.933.846,00).
2. Que debido a que la presente adicción presupuestal supera el 30% del presupuesto inicial, es obligatoria la solicitud de autorización ante la Secretaria de Educación Municipal de Yumbo, según lo establecido en artículo 8 parágrafo único de la Resolución No. 190 del 28 de marzo del 2016 "Por la cual se determina una (1) nueva Institución Educativa que dispondrá de Fondos de Servicios Educativos, se autoriza su funcionamiento, se identifican, reorganizan y actualizan los Fondos de Servicios Educativos de los demás Establecimientos Educativos Oficiales del Municipio de Yumbo"
3. Que el 10 de abril del 2025 el Rector solicitó autorización para realizar adicción presupuestal a la secretaria de educación municipal mediante oficio No. 2025-053 y radicado SAC de la Alcaldía No. 20251000080082 y el 24 de abril del 2025 se recibió aprobación para la adicción mediante oficio con radicado SAC de la Alcaldía No. 20251000161201
4. los recursos mencionados deben ser adicionados respetando el principio de equilibrio presupuestal.
5. Que el Decreto 4791 de 2008 reglamentó el funcionamiento del Fondo de Servicios Educativos y determina la composición del presupuesto.

RESUELVE:

Artículo Primero. Adicionar al Presupuesto institucional conformado por los ingresos y los gastos para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2025, en la suma de cincuenta y siete millones novecientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta y seis pesos M/Cte. (\$57.933.846,00)

INGRESOS			
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE	VALOR
1.1.02	Ingresos no tributarios		
1.1.02.06	Transferencias corrientes		
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad	2 - SGP	57,933,846
TOTAL			57,933,846

 Institución Educativa Antonia Santos Municipio de Yumbo (V.)	1	Sistema Integrado de Gestión GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO: DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO FORMATO: Acuerdos Consejo Directivo	CÓDIGO: GC-PR-FT:
			VERSIÓN: 2
			FECHA: 01/03/2023
			Página No. 2 de 3

NIT: 805009886-1

DANE: 176892000159

Resolución de Aprobación de estudios No 170.36.242 de 06/03/2024 Secretaría de Educación de Yumbo

ACUERDO No. IEAS 2025 - 002

veinte (20) de mayo de 2025

GASTOS			
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.008.02.05	Proyecto dotación pedagógica		
Plan de Compras	Compra de equipo y material didáctico (Televisores, soporte, protector eléctrico e instalación)	2 - SGP	590,242
Plan de Compras	Compra de equipo y material didáctico (Elementos física tecnología (Estaciones de carga multifuncionales para recargar la batería de Tablet/Laptops)	2 - SGP	1,284,890
2.3.2.02.02.008.02.30	PRIMERA INFANCIA		
2.3.2.02.02.008.02.30.01	PI - Dotación, Menaje, Suministros-Dotación Institucional		
Plan de Compras	Televisores, soporte, protector eléctrico e instalación	2 - SGP	15,500,000
Plan de Compras	Dotación dos aires acondicionados, instalación (sede Antonia)	2 - SGP	3,000,000
Plan de Compras	Material didáctico (pre escolar) sedes Elías Quintero, Héctor Saavedra y Trinidad	2 - SGP	2,848,956
2.3.2.02.02.008.02.30.02	PI - Construcción General-Mejoramiento De Infraestructura Reparación, Modificación, Restauración PSE		
Plan de Compras	Reparaciones locativas aulas de preescolar (pared en superboard sede Héctor Saavedra, reparación cielo falso sede Antonia y acometidas electricas)	2 - SGP	4,000,000
2.3.2.02.02.008.02.31	FORMACIÓN INTEGRAL		
2.3.2.02.02.008.02.31.01	FI - Dotacion, Menaje, Suministros-Dotacion Institucional		
Plan de Compras	70 pupitres Unipersonal mesa y silla, sede Elías Quintero	2 - SGP	18,900,000
Plan de Compras	Compra de equipo y material didáctico (Compra de Televisores, soporte, protector eléctrico e instalación), sede Antonia y Elías Quintero	2 - SGP	11,809,758
TOTAL			57,933,846

Artículo Segundo: Los efectos fiscales del presente PRESUPUESTO serán del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

 1 Institución Educativa Antonia Santos Municipio de Yumbo (V.) NIT: 805009886-1	Sistema Integrado de Gestión GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO: DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO FORMATO: Acuerdos Consejo Directivo	CÓDIGO: GC-PR:FT:
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 01/03/2023
		Página No. 3 de 3 DANE: 176892000159

Resolución de Aprobación de estudios No 170.36.242 de 06/03/2024 Secretaría de Educación de Yumbo

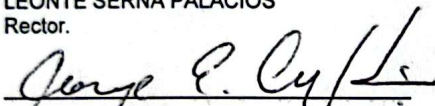
ACUERDO No. IEAS 2025 - 002
veinte (20) de mayo de 2025
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Yumbo a los veinte (20) día del mes de mayo de 2025

FIRMAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

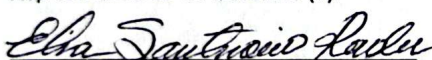


LEONTE SERNA PALACIOS
Rector.



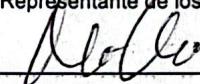
JORGE ELIECER CALDERÓN MUÑOZ
Representante de Padres de Familia (1).

ELIA MARINA SANTUARIO RADA
Representante de los Docentes (1).



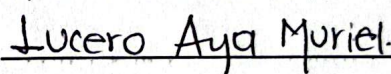
Representante de los Ex alumnos.

SAMUEL DAVID MORENO AMPUDIA
Representante de los estudiantes.



ANA MILENA QUINTERO DIAZ
Representante de Padres de Familia (2).

LUCERO AYA MURIEL
Representante de los Docentes (2).



Representante Sector Productivo.